SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
Consejería de Salud y Consumo

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACION PARA LA CONTRATACIÓN DE CONTRATO BASADO EN EL ACUERDO MARCO CON UNA ÚNICA EMPRESA, POR LOTE, POR EL QUE SE FIJAN LAS CONDICIONES PARA EL SUMINISTRO DE TRACTO SUCESIVO Y PRECIO UNITARIO PARA LA ADQUISICIÓN DE VACUNA FRENTE AL SARAMPION, RUBEOLA Y PAROTIDITIS (TRIPLE VIRICA) DESTINADA AL PROGRAMA DE VACUNACIONES DE ANDALUCÍA, EN LOS CENTROS SANITARIOS DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD Y LAS AGENCIA PÚBLICAS EMPRESARIALES SANITARIAS A LA EMPRESA MERCK SHARP & DOHME DE ESPAÑA. S.A con C.I.F. A 28211092

AM 2203/2025 (Nº SIGLO 160/2025); C.C.A.: +6.CJV8NY6
CONTR 2025 0000583159

El Director Gerente del Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez de Huelva, como Órgano de Contratación de la Central Provincial de Compras de Huelva, estando facultado para el ejercicio de las competencias en materia de contratación administrativa, en virtud de la delegación expresa otorgada por la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, mediante Resolución de 3 de marzo de 2025 (BOJA núm.49 de 13 de marzo de 2025) de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, en uso de sus atribuciones, y a la vista de los siguientes antecedentes.

ANTECEDENTES

PRIMERO. Con fecha 17 de julio de 2025 se formaliza Acuerdo Marco entre el SERVICIO ANDALUZ DE SALUD y la empresa **MERCK SHARP & DOHME DE ESPAÑA. S.A., con C.I.F. A 28211092** para fijar las condiciones para el suministro por precio unitario de la vacuna del virus del papiloma humano nonavalente utilizada en los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud y las Agencias Públicas Empresariales Sanitarias, al amparo del artículo 16.3.a) de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, de 8 de noviembre.

SEGUNDO. Para dar cobertura a las necesidades planteadas por los centros que integran la Central Provincial de Compras de Huelva, se realiza Contrato Basado en Acuerdo Marco 2203/2025 (Nº SIGLO 160/2025) con la empresa **MERCK SHARP & DOHME DE ESPAÑA. S.A., con C.I.F. A 28211092** , por importe de adjudicación de **52.715,52€ (CINCUENTA Y DOS MIL SETESCIENTOS QUINCE CON CINCUENTA Y DOS CENTIMOS DE EURO),** IVA incluido, siendo el IVA aplicable de 4%, imputándose dicho gasto a la Partida Presupuestaria 1331065980 G/41C/22118/21 01, para los siguientes medicamentos

CÓDIGO GC	DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA	Precio (IVA incluido)
F57082	VIRUS PAROTIDITIS 12,50MILES DICT50 VIRUS / VIRUS 673037 SARAMPION HIPERATENUADO 1MILES DICT50 VIRUS / VIRUS RUBEOLA HIPERATENUADO 1MILES DICT50 VIRUS, POR JERINGA PRECARGADA-Disolvente	10,899200 € IVA incluido

HOSPITAL UNIVERSITARIO JUAN RAMÓN DE HUELVA
Central Provincial de Compras de Huelva

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MANUEL GARCIA DE LA VEGA SOSA	02/10/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmPRX7CEDWRYEQVADSA8NC6V55H	PÁG. 1/2

TERCERO. El plazo de duración del contrato Basado será de 12 meses desde su adjudicación.

CUARTO. Los contratos basados podrán prorrogarse de acuerdo con la clausula 22.6.2 del PCAP, si así se dispone en el mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 29 de la LCSP.

QUINTO. El contrato podrá ser modificado durante su vigencia hasta un máximo del veinte por ciento del precio inicial tal y como se establece en apartado 29.2 del acuerdo marco asi como podran se objeto de opcion eventual según el apartado 22.5 del PCAP.

RESUELVE

ADJUDICAR el Contrato Basado en Acuerdo Marco AM 2203/2025 (Nº SIGLO 160/2025); C.C.A.: ±6.CJ-V8NY6; CONTR 2025 0000583159 con la mercantil **MERCK SHARP & DOHME DE ESPAÑA. S.A con C.I.F. A 28211092**, para la contratación del SUMINISTRO DE TRACTO SUCESIVO Y PRECIO UNITARIO PARA LA ADQUISICIÓN DE VACUNA DEL SARAMPION, RUBEOLA Y PAROTIDITIS (TRIPLE VIRICA) DESTINADA AL PROGRAMA DE VACUNACIONES DE ANDALUCÍA, PARA LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE HUELVA, por un importe de 50.688€(CINCUENTA MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO EUROS) IVA EXCLUIDO siendo el IVA aplicable del 4% de **2.027,52€** (DOS MIL VEINTISIETE CON CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS DE EURO).

DIRECTOR GERENTE
HOSPITAL UNIVERSITARIO JUAN RAMÓN JIMÉNEZ DE HUELVA.

HOSPITAL UNIVERSITARIO JUAN RAMÓN DE HUELVA
Central Provincial de Compras de Huelva

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	MANUEL GARCIA DE LA VEGA SOSA	02/10/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmPRX7CEDWRYEQVADSA8NC6V55H	PÁG. 2/2